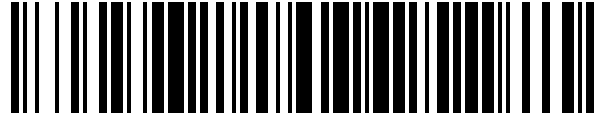


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 281 904**

21 Número de solicitud: 202132134

51 Int. Cl.:

A22B 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.10.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.11.2021

71 Solicitantes:

**TECNOINCAR TOLEDO, S.L. (100.0%)
RIO TAJO Nº2 (POL. IND. ALCABON)
45523 ALCABON (Toledo) ES**

72 Inventor/es:

GOMEZ GOMEZ, Ruben

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

54 Título: **MATADERO TRANSPORTABLE**

ES 1 281 904 U

DESCRIPCIÓN

MATADERO TRANSPORTABLE

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un matadero transportable, que permite poner en valor pequeñas explotaciones ganaderas, lejanas a mataderos fijos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En la actualidad, la preparación de productos cárnicos de porcino y ovino requiere el sacrificio de los animales, labor que se lleva a cabo en mataderos.

20 En estos mataderos se precisan determinadas condiciones higiénicas y equipamiento para cumplir las exigencias sanitarias, por lo que son instalaciones implantadas en edificios o naves industriales, que precisan un abasto suficiente para ser rentables, y que por lo tanto a veces dan servicio a zonas extensas, y por lo tanto lejanas de donde está el animal, lo que acarrea gastos al ganadero y limita sus posibilidades.

Este inconveniente se soluciona con el matadero transportable de la invención.

25 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El matadero transportable de la invención comprende:

- un semirremolque homologado para acoplarse a un camión, y
- un recinto dispuesto en dicho semirremolque, donde en el interior de dicho recinto se encuentran definidas:
- una entrada posterior de animales, con un carril superior con ganchos de suspensión de los animales para facilitar su introducción al matadero, y cuyo carril se encuentra prolongado y bifurcado por todo el interior del recinto,
- una zona sucia de sangrado, a continuación de la entrada posterior,

-una zona limpia de faenado y eviscerado, dispuesta a continuación de la zona sucia de sangrado,

-un paso o vado sanitario obligatorio

-una zona aislada para control veterinario,

5 -una zona refrigerada para conservación de canales / decomisos

-un compartimento de control, para ubicación elementos de control electromecánico y máquinas,

-unos depósitos para almacenamiento de agua y de residuos líquidos, y

-diversos equipos de higiene y sacrificio.

10

De este modo, se puede insensibilizar al animal a sacrificar a la hora de introducirlo en el matadero, y posteriormente desplazarlo por todas las zonas de proceso en el mismo suspendido del carril y sus derivaciones, incorporando todas las zonas equipos, e incluso una sala de conservación para realizar completamente el procesado de animales in situ, con la máxima comodidad y operatividad para el ganadero, que únicamente debe procurar una plataforma donde pueda aparcar el camión con el matadero transportable, y además, con las siguientes ventajas:

20

- Diseño acorde a la normativa europea de Bienestar animal
- Ergonomía y seguridad en el trabajo
- Versatilidad de especies en sacrificio
- Comprende elementos de limpieza e higiene durante el sacrificio.
- Permite el control veterinario de trazabilidad.
- Permite la retirada segura, para su posterior tratamiento, de subproductos y aguas residuales.

25

- Permite el auto abastecimiento y además la posibilidad de abastecimiento in situ.
- Facilidad de transporte y emplazamiento del semirremolque.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30

La figura 1.- Muestra una vista exterior en alzado del matadero de la invención acoplado a un camión o cabeza tractora.

La figura 2.- Muestra otra vista del alzado del matadero, contraria respecto a la figura 1, donde se esquematizan sus diferentes zonas interiores.

La figura 3.- Muestra una vista en planta del matadero de la invención, donde se ha eliminado el cerramiento superior para apreciación de todos sus elementos y partes interiores.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El matadero (1) transportable de la invención comprende:

- un semirremolque (2) homologado para acoplarse a un camión (3), y
- 10 -un recinto (4) dispuesto en dicho semirremolque (2), donde en el interior de dicho recinto (4) se encuentran definidas (ver fig. 3):
 - una entrada (5) posterior de animales (6), con un carril superior (7) con ganchos (70) (ver en fig. 2) de suspensión de los animales (6), cuyo carril se encuentra prolongado y bifurcado por todo el interior del recinto (4),
 - 15 -una zona sucia (8) de sangrado, a continuación de la entrada (5) posterior,
 - una zona limpia (9) de faenado y eviscerado, dispuesta a continuación de la zona sucia (8) de sangrado, delimitada por un vado sanitario (90),
 - un compartimento de control (10) ubicación para elementos de control electromecánico y máquinas,
 - 20 -unos depósitos (11) para almacenamiento de agua y de residuos líquidos, y
 - diversos equipos de higiene y sacrificio.

También se prefiere que comprenda unas divisiones (12) de compartimentación entre la zona limpia (9) y la zona sucia (8) para disminuir las posibilidades de contaminación de la zona limpia, y que además mejora la protección contra el ambiente exterior de una cámara de conservación (13), que puede ir a continuación de la zona limpia (9).

Por ello, también se prefiere que el matadero comprenda dicha cámara de conservación (13) a continuación de la zona limpia (9), la cual comprende unos grupos de frío (13a) y unos cerramientos aislantes térmicos (13b), lo que permite almacenar y conservar las porciones cárnicas previamente procesadas en perfectas condiciones hasta el lugar de venta o almacenamiento posterior. En dicha la cámara de conservación (13) se encuentran idealmente dispuestas unas derivaciones paralelas (71) del carril superior (7), para almacenamiento colgado de múltiples despieces.

También puede comprender un recinto de esterilización de útiles de trabajo, no representado, en el que habría dispuestos equipos de higiene para esterilización (autoclaves o similares).

5

Igualmente, el matadero de la invención puede comprender una rampa elevadora (50), manga de conducción en la entrada (5) posterior de animales para facilitar acceso del animal al matadero y/o un brazo de carga (55) para la expedición de las canales procesadas, así como, opcionalmente, uno o más compartimentos adicionales seleccionados entre:

10

- un compartimento de control veterinario (51).
- un compartimento para canales decomisadas (52) en la cámara de conservación (13), con los cuales se consigue implementar interiormente todos los espacios para el procesado legal y material de los animales.

15

Además, se puede disponer un equipo de aire comprimido, no representado para alimentar un equipo de limpieza autónomo.

20

En la realización mostrada en las figuras, el recinto (4) se encuentra configurado por un contenedor marítimo, o una caja de camión adaptada según necesidades el proyecto.

Además, el recinto (4) puede comprender unas aberturas de ventilación (40) (ver en fig. 1), provistas de filtros sanitarios (41). Dichas aberturas pueden coincidir con unas puertas de acceso lateral (42) de acceso del personal y/o salida del producto procesado.

25

Por su parte, en la zona sucia (8) de sangrado se encuentran dispuestos idealmente uno o más de los siguientes equipos de sacrificio y esterilización (ver fig. 3):

30

- una máquina escaldadora (15),
- un desollador de ovinos (17)
- una mesa de repaso (16) de cerdos,
- un carro colector de sangre, no representado, y
- un primer lavamanos (18) con un primer esterilizador (19) de cuchillos.

Y en la zona limpia (9) de faenado y eviscerado se encuentran preferentemente dispuestos

uno o más de los siguientes equipos de sacrificio y esterilización:

-un segundo lavamanos (20) con un segundo esterilizador (21) de cuchillos,

-un carro (22) con bandejas de vísceras rojas y verdes,

5 -una sierra de pecho (24) y un tercer esterilizador, no representado, para dicha sierra de pecho (24), y

-una báscula (25).

Además, el matadero puede comprender:

-un equipo de insensibilización (26) portátil,

10 -uno o más lavabotas (27) portátiles, y

-un tercer lavamanos (28) portátil,

donde el equipo de insensibilización (26) puede ir dispuesto en el interior de la zona sucia (8), como se ve en la fig. 3, o disponerse en la parte exterior entrada (5) posterior de animales, y guardarse en el interior del recinto durante el transporte, y el alguno de los

15 lavabotas (27) y el tercer lavamanos (28) pueden disponerse en el vado sanitario (90).

Por su parte, en el compartimento de control (10) se encuentran dispuestos uno o más de los siguientes elementos:

-un grupo electrógeno (29),

20 -unas bombas (30) de impulsión de fluidos, para impulsión de agua hacia los equipos de lavado, esterilización, escaldado, etc, y para el bombeo y vaciado de los residuos líquidos.

Habiendo enunciado estos equipos por ser más importantes, no obstante pueden implementarse cualesquiera otros equipos de uso habitual en mataderos.

25

Además, se ha previsto la disposición de tres depósitos (11) de 3000 litros cada uno, que se encuentran dispuestos en la parte inferior del semirremolque, para almacenamiento de agua para lavado y procesado, así como para almacenamiento de residuos líquidos.

30 Por último, indicar que dispone de conexiones rápidas (33) para llenado y vaciado de los depósitos (11) y para toma de electricidad exterior.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y

que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 1.-Matadero (1) transportable; **caracterizado por que** comprende:
- un semirremolque (2) homologado para acoplarse a un camión (3), y
 - 5 -un recinto (4) dispuesto en dicho semirremolque (2), donde en el interior de dicho recinto (4) se encuentran definidas:
 - una entrada (5) posterior de animales (6), con un carril superior (7) con ganchos (70) de suspensión de los animales (6), cuyo carril se encuentra prolongado y bifurcado por todo el interior del recinto (4),
 - 10 -una zona sucia (8) de sangrado, a continuación de la entrada (5) posterior,
 - una zona limpia (9) de faenado y eviscerado, dispuesta a continuación de la zona sucia (8) de sangrado,
 - un compartimento de control (10) ubicación para elementos de control electromecánico y máquinas,
 - 15 -unos depósitos (11) para almacenamiento de agua y de residuos líquidos, y
 - diversos equipos de higiene y sacrificio.
- 2.-Matadero (1) transportable según reivindicación 1, **que** comprende unas divisiones (12) de compartimentación entre la zona limpia (9) y la zona sucia (8).
- 20
- 3.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** además comprende una cámara de conservación (13) a continuación de la zona limpia (9), que comprende unos grupos de frío (13a) y unos cerramientos aislantes térmicos (13b).
- 25
- 4.-Matadero (1) transportable según reivindicación 3, **donde** en la cámara de conservación (13) se encuentran dispuestas unas derivaciones paralelas (71) del carril superior (7).
- 5.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende un recinto de esterilización de útiles de trabajo, en el que se encuentran
- 30
- dispuestos equipos de higiene para esterilización.
- 6.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende una rampa elevadora (50) o manga de conducción en la entrada (5) posterior de animales, y un brazo de carga (55).

- 7.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende uno o más compartimentos adicionales seleccionados entre:
- un compartimento de control veterinario (51),
- 5 - un compartimento para canales decomisadas (52) en la cámara de conservación (13).
- 8.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** además comprende un equipo de aire comprimido.
- 10 9.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** el recinto (4) se encuentra configurado por:
- un contenedor marítimo, o
 - una caja de camión adaptada.
- 15 10.-Matadero (1) transportable según reivindicación 9, **donde** el contenedor marítimo es un contenedor 40HC.
- 11.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** el recinto (4) comprende unas aberturas de ventilación (40) provistas de filtros sanitarios (41).
- 20 12.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** en la zona sucia (8) de sangrado se encuentran dispuestos uno o más de los siguientes equipos de sacrificio y esterilización:
- una máquina escaldadora (15),
- 25 -una mesa de repaso (16) de cerdos,
- un desollador de ovinos (17),
 - un carro colector de sangre, y
 - un primer lavamanos (18) con un primer esterilizador (19) de cuchillos,
- 30 13.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** en la zona limpia (9) de faenado y eviscerado se encuentran dispuestos uno o más de los siguientes equipos de sacrificio y esterilización:
- un segundo lavamanos (20) con un segundo esterilizador (21) de cuchillos,
 - un carro (22) con bandejas de vísceras rojas y verdes,

-una sierra de pecho (24) y un tercer esterilizador para dicha sierra de pecho (24), y
-una báscula (25).

5 14.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que**
además comprende:

-un equipo de insensibilización (26) portátil

-uno o más lavabotas (27) portátiles, y

-un tercer lavamanos (28) portátil,

10 donde el equipo de insensibilización (26) está preparado para colocarse en la entrada (5)
posterior de animales.

15 15.-Matadero (1) transportable según reivindicación 14, **donde** un lavabotas (27) y el tercer
lavamanos (28) se encuentran dispuestos en el vado sanitario (90).

16.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde**
15 en el compartimento de control (10) se encuentran dispuestos uno o más de los siguientes
elementos:

-un grupo electrógeno (29),

-unas bombas (30) de impulsión de fluidos.

20 17.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que**
comprende tres depósitos (11), que se encuentran dispuestos en la parte inferior del
semirremolque, para almacenamiento de agua y de residuos líquidos.

25 18.-Matadero (1) transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que**
comprende conexiones rápidas (33) para llenado y vaciado de los depósitos (11) y para
toma de electricidad exterior.

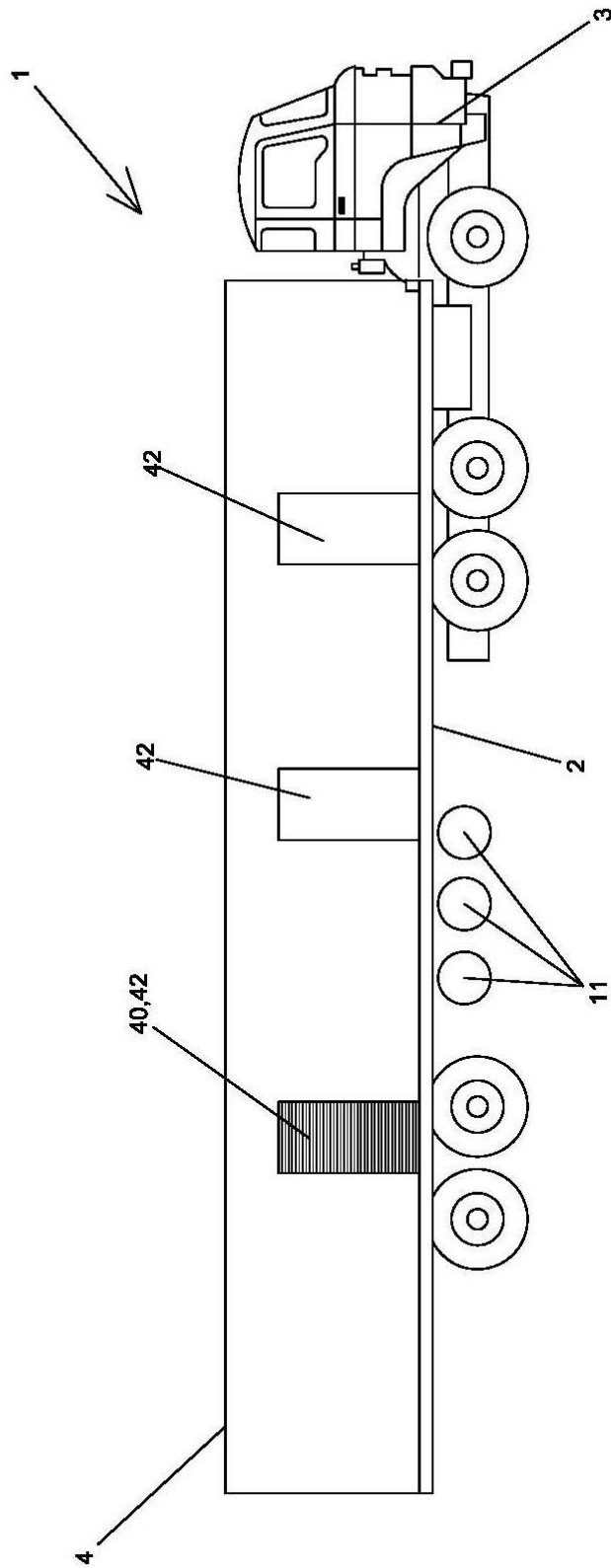


Fig 1

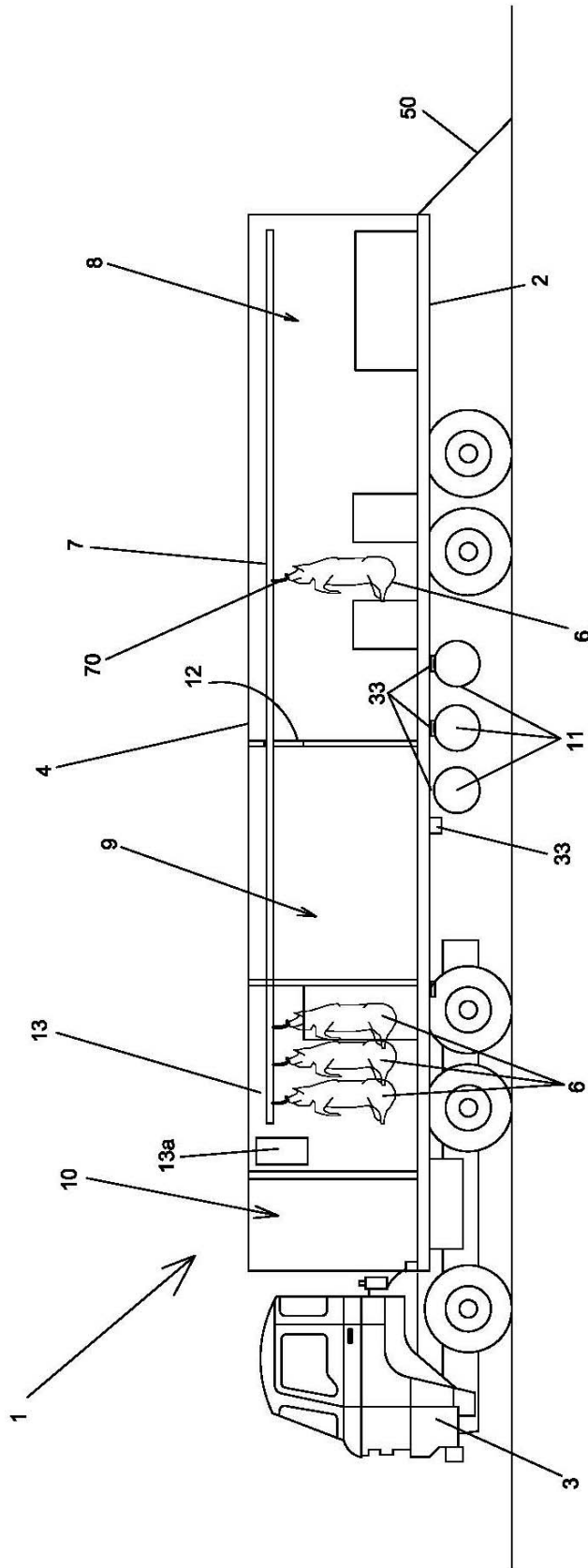


Fig 2

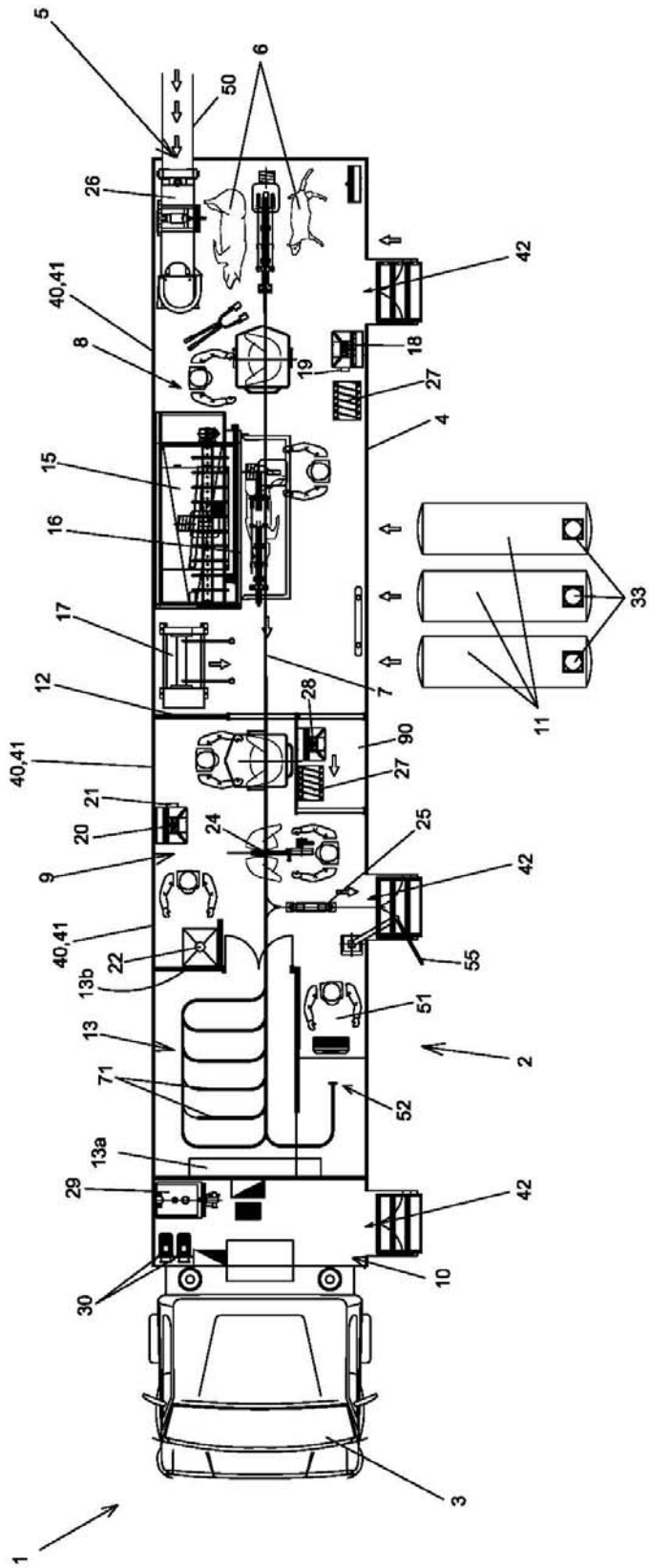


Fig 3